



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL 30 DE ABRIL DE 2022.

En la ciudad Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las doce horas con diecisiete minutos del día sábado treinta de abril de dos mil veintidós, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicaciones, se reunieron de manera virtual para celebrar sesión ordinaria y dar cumplimiento al artículo 37 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, así como al artículo 10 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, las y los siguientes ciudadanos y ciudadanas. -----

Elizabeth Sánchez González	Consejera Presidenta
Monivet Shaley López García	Secretaria del Consejo General
Wilfrido Almaraz Santibáñez	Consejero Electoral
Nayma Enríquez Estrada	Consejera Electoral
Carmelita Sibaja Ochoa	Consejera Electoral
Alejandro Carrasco Sampedro	Consejero Electoral
Jessica Jazibe Hernández	Consejera Electoral
Zaira Alhelí Hipólito López	Consejera Electoral
Víctor Manuel Cisneros González	Representante del Partido Acción Nacional
José Antonio Hernández Fraguas	Representante del Partido Revolucionario Institucional
Jaime Álvarez Martínez	Representante del Partido de la Revolución Democrática
Jesús Alfredo Sánchez Cruz	Representante del Partido del Trabajo
Edgar Lagunas Calvo	Representante del Partido Movimiento Ciudadano
Geovany Vásquez Sagrero	Representante del Partido Morena
José Manuel Luis Vera	Representante del Partido Nueva Alianza Oaxaca
Jorge Valentín Ocadio Juárez	Representante del Candidato Independiente Indígena Jesús López Rodríguez

En el uso de la voz la secretaria manifestó: Muy buenas tardes a todas las personas que nos acompañan, en términos del artículo 10, numerales 1 y 4 del reglamento de sesiones del consejo general de este Instituto, así como del acuerdo IEEPCO-CG-05/2020, para el día de hoy sábado 30 de abril de 2022, se convocó a este consejo general del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, a fin de celebrar sesión ordinaria. Por ello consejera presidenta le informo que se encuentra presente el licenciado Jorge Valentín Ocadio Juárez representante suplente del candidato independiente indígena licenciado Jesús López Rodríguez a quien se le debe tomar la protesta de ley. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta manifestó: gracias secretaria, permítame un segundo. Muy bien, ciudadano **Jorge Valentín Ocadio Juárez:** “Jura guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado, las leyes que de una u otra emanen, así como la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca y cumplir leal y patrióticamente con los deberes y funciones como **representante suplente del candidato independiente licenciado Jesús**



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL 30 DE ABRIL DE 2022.

López Rodríguez ante este consejo general del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca. -----

En el uso de la voz el representante del candidato independiente indígena Jorge Valentín Ocadío Juárez manifestó: Sí protesto. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta manifestó: si así no lo hiciere que la democracia oaxaqueña se lo demande, adelante secretaria. -----

En el uso de la voz la secretaria manifestó: le informo consejera presidenta que se encuentran presentes la totalidad de las consejerías electorales incluyéndola a usted, así como siete representaciones de los partidos políticos y un representante de candidato independiente indígena, por lo que me permito declarar la existencia del quorum legal. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta manifestó: muchas gracias secretaria, buenas tardes consejeras y consejeros electorales, representaciones de los partidos políticos y de las candidaturas independientes indígenas, habiéndose declarado la existencia de cuórum legal, siendo las doce horas con diecisiete minutos del día de hoy sábado treinta de abril de dos mil veintidós, se instala la presente sesión ordinaria e instruyo a la secretaria para que se sirva poner a consideración del consejo general el proyecto del orden del día correspondiente. -----

En el uso de la voz la secretaria manifestó: con su autorización consejera presidenta, como proyecto del orden del día tenemos: -----

1. aprobación, en su caso, de los proyectos de actas de las sesiones permanentes de fechas 27 y 31 de marzo, ordinaria de fecha 30 de marzo; y extraordinarias urgentes de fechas 02, 10 y 15 de abril; todas correspondientes al año 2022. -----

2. informe que rinde la encargada de despacho de la secretaría ejecutiva de este instituto, respecto de las resoluciones dictadas por los órganos jurisdiccionales en la materia. -----

3. informe que presenta la secretaría del consejo general en cumplimiento al artículo 11, del reglamento de quejas y denuncias del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca. -----

4. informe que rinde la encargada de despacho de la secretaría ejecutiva, en cumplimiento al artículo 144, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, respecto de encuestas electorales. -----

5. informe que rinde la encargada de despacho de la secretaría ejecutiva, respecto del monitoreo de programas en radio, televisión e internet que difundan noticias durante el periodo de campaña del proceso electoral ordinario 2021-2022. -----

6. informe que rinde la encargada de despacho de la secretaría ejecutiva en cumplimiento al artículo 44, fracción XXXII, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, relativo al proceso electoral extraordinario 2022. -----

7. informe anual de resultados del año 2021 que presenta la contraloría general de este instituto, por conducto de la encargada de despacho de la secretaría ejecutiva. -----

8. asuntos generales. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta manifestó: muchas gracias secretaria, consejeras y consejeros electorales, representantes de los partidos políticos y representantes de las candidaturas independientes indígenas está a su consideración el proyecto del orden del día con que ha dado cuenta la secretaria. Si no hay ninguna intervención le solicito a la secretaria -----



En el uso de la voz el representante del candidato indígena Jorge Valentín Ocadío López manifestó: quisiera hacer una intervención. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta manifestó: adelante, adelante.-

En el uso de la voz el representante del candidato indígena Jorge Valentín Ocadío López manifestó: ¿si me escucha? -----

En el uso de la voz la consejera presidenta manifestó: si adelante. -----

En el uso de la voz el representante del candidato indígena Jorge Valentín Ocadío López manifestó: ah ok, buenos días consejeros, consejera, representantes de los partidos quisiera solicitarle a la presidenta que derivado de que recibimos diversas respuestas a nuestros oficios número (inaudible) y un correo electrónico con número IEEPCO/PCG/266/2022 sobre la inclusión en un punto de acuerdo por parte de esta representación donde respetuosamente nos anexamos o más bien no anexamos documentación ya que es facultad de la presidenta girar el documento respectivo ya que hablamos de una facultad exclusiva por lo que esta representación solicita con motivo de hacer hacernos de conocimiento o más bien hacer de conocimiento este consejo general que de lectura de los antes mencionados.-

En el uso de la voz la consejera presidenta manifestó: señor representante primero tenemos que aprobar el orden del día y después si hay alguien que desea poner algún punto en asuntos generales. -----

En el uso de la voz el representante del candidato indígena Jorge Valentín Ocadío López manifestó: ah ok ok ok, aunque es que éste no me escuchó ese punto perdón. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta manifestó: continúe por favor secretaria. -----

En el uso de la voz la secretaria manifestó: con su autorización consejera presidenta, consejeras y consejeros electorales fueran tan amables de manifestar en forma económica sí es de probarse el proyecto de orden del día puesto a su consideración, quienes estén por la afirmativa podrían manifestarlo levantando la mano por favor. Consejera presidenta le informo que el orden del día propuesto se aprobó por unanimidad de votos. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta manifestó: muchas gracias secretaria, consejeras y consejeros electorales. -----

En el uso de la voz el representante del candidato indígena Jorge Valentín Ocadío López manifestó: no escucho bien, se me traba. -----

En el uso de la voz la secretaria manifestó: presidenta creo que hay un problema con el audio del representante del candidato independiente indígena.

En el uso de la voz la consejera presidenta manifestó: señor, señor representante ¿es moción lo que quiere usted hacer? -----

En el uso de la voz el representante del candidato indígena Jorge Valentín Ocadío López manifestó: sí, quiero hacer una. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta manifestó: ¿de qué tipo es su moción? -----

En el uso de la voz el representante del candidato indígena Jorge Valentín Ocadío López manifestó: ¿qué es lo que estaba mencionando hace rato? --

En el uso de la voz la consejera presidenta manifestó: ese es un tema de asuntos generales y todavía no pregunto si alguien quiere poner un punto en asuntos generales. -----

En el uso de la voz el representante del candidato indígena Jorge Valentín Ocadío López manifestó: no le escuche disculpe. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta manifestó: sería tan amable de, podemos hacer un receso de dos minutos para que se pueda usted



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL 30 DE ABRIL DE 2022.

desconectar y volver a conectar por favor porque parece que tiene problemas con su audio o con más bien con su internet, le esperamos tres minutos para que se pueda conectar desconectar y volver a conectar y entonces pueda escuchar bien la sesión. -----

En el uso de la voz la secretaria manifestó: consejera presidenta le informo que subsiste el cuórum legal correspondiente para continuar con la presente sesión y que para efectos del acta se ha conectado el licenciado Miguel Ángel Ramírez Regalado de la representación del Partido Verde Ecologista de México. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta manifestó: gracias secretaria, señor representante le había preguntado ¿de qué tipo de su moción? -----

En el uso de la voz el representante del candidato indígena Jorge Valentín Ocadío López manifestó: sí, era de tipo incluir un punto en su. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta manifestó: si, todavía no preguntó si hay alguien de incluir un punto. -----

En el uso de la voz el representante del candidato indígena Jorge Valentín Ocadío López manifestó: ah ok, si está bien. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta manifestó: bueno en ese sentido, consejeras y consejeros electorales, representantes de los partidos políticos en términos de lo dispuesto y representantes de las candidaturas independientes indígenas en términos de lo dispuesto por el artículo 12 numeral 5 del reglamento de sesiones de este consejo general consulto a ustedes si en este momento alguien desea proponer algún punto en el apartado de asuntos generales. -----

En el uso de la voz el representante del candidato indígena Jorge Valentín Ocadío López manifestó: si, yo quiero proponer un asunto. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta manifestó: adelante señor representante del candidato indígena. -----

En el uso de la voz el representante del candidato indígena Jorge Valentín Ocadío López manifestó: ok, una disculpa por ese rato por haber intervenido en el momento que no, no este era el momento pero bueno, tenía fallas aquí del sistema de mi comunicación pero entonces, como bien decía presidenta, consejeros, representantes de partidos, quisiera proponerle aquí o solicitarle a la presidenta, que derivado de que recibimos diversas respuestas a nuestros oficios (inaudible) y un correo electrónico sobre la inclusión de un punto de acuerdo dónde está representación respetuosamente no anexó la documentación, ya que en su momento o más bien es facultad de la presidenta o de la presidencia, girar el documento respectivo, ya que hablamos de una facultad, ya que con motivo de hacerle de conocimiento a este consejo general, queremos o esta representación quiere que le dé lectura a los oficios antes mencionados. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: moción de orden. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta manifestó: adelante consejera Nayma. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: presidenta, pienso que el representante Jorge Valentín solicita la inclusión de un punto del orden del día en asuntos generales y lo que procede por reglamento es someter a consideración del consejo si se aprueba la inclusión del tema que solicita que advierto que tiene que ver con una serie de respuestas a sus oficios y una vez que el consejo general apruebe si se incluye o no en asuntos generales entonces podremos entrar cuando el momento de



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL 30 DE ABRIL DE 2022.

asuntos generales llegue a la discusión completa, pues en toda la extensión de la palabra, entonces creo que tendríamos que pasar a eso y ya el podrá explicar con todo detalle en el momento oportuno procesal, para hablar del tema, gracias. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta manifestó: gracias consejera, quiero que me clarifique el señor representante si lo que usted solicita es que se dé lectura a los oficios. ¿Así es? -----

En el uso de la voz el representante del candidato indígena Jorge Valentín Ocadio López manifestó: si, así es, queremos que de lectura de esos oficios por favor. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta manifestó: bueno entonces, enlista por favor secretaria tome nota para enlistarlos. ¿Alguien más? -----

En el uso de la voz la secretaria manifestó: ¿y se somete al final todos los asuntos que quieren? -----

En el uso de la voz la consejera presidenta manifestó: lo vamos a someter a votación, él quiere que se lean es lo que, es la propuesta del señor representante y por favor enlístelos y lo votaremos alguien más quiere solicitar agregar algún punto en asuntos generales, consejeras, consejeros, adelante señor representante del PRI. -----

En el uso de la voz el representante del PRI José Antonio Hernández Fraguas: gracias consejera presidenta, un tema que tiene que ver con la injerencia de actores y acciones externas a nuestro proceso, en el proceso, en este proceso electoral por favor. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta manifestó: gracias señor representante y ¿alguien más quiere poner en la agenda algún punto de asuntos generales? muy bien secretaria, entonces proceda a someter a votación si se enlistan estos asuntos que han solicitado los representantes del PRI y del representante del candidato independiente indígena Jesús López Rodríguez. -----

En el uso de la voz la secretaria manifestó: con su autorización consejera presidenta, solamente para efectos del acta previo a la votación correspondiente, se hace constar que el representante del candidato independiente indígena Mauricio Cruz Vargas licenciado Ángel Uriel Martínez Jiménez acaba de conectarse a esta sesión y no se le ha tomado la protesta correspondiente, por lo que se tendría que tomar la protesta respectiva por favor. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta manifestó: muy bien secretaria, señor Ángel Uriel Martínez. -----

En el uso de la voz el representante del candidato indígena Mauricio Cruz Vargas manifestó: si buenas tardes, disculpen la. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta manifestó: ciudadano Ángel Uriel Martínez Jiménez: “protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos la particular del estado, las leyes que de una y otra emanen así como la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca y cumplir leal y patrióticamente con los deberes y funciones como representante suplente del candidato independiente indígena ingeniero Mauricio Cruz Vargas ante este consejo general del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca”. -----

En el uso de la voz el representante del candidato indígena Mauricio Cruz Vargas manifestó: sí protesto. -----



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL 30 DE ABRIL DE 2022.

En el uso de la voz la consejera presidenta manifestó: si así no lo hiciera que la democracia oaxaqueña se lo demande, continuamos con la sesión por favor secretaria. -----

En el uso de la voz la secretaria manifestó: gracias consejera presidenta, consejeras y consejeros electorales, fueran tan amables de manifestar respecto a la propuesta del representante del candidato independiente indígena Jesús López de incluir en asuntos generales que se de lectura a los oficios de respuesta de la presidencia y que fueron escuchados en esta sala virtual, ¿consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria manifestó: consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria manifestó: consejera electoral ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: en el mismo sentido. -----

En el uso de la voz la secretaria manifestó: consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: de acuerdo. -----

En el uso de la voz la secretaria manifestó: consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García? Creo que abandono la sala, no se ve conectada consejera presidenta. -----

En el uso de la voz la secretaria manifestó: consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Lhen gich. -----

En el uso de la voz la secretaria manifestó: consejera presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----

En el uso de la voz la consejera presidenta manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria manifestó: acaba de integrarse la consejera Jessica Hernández García, consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García se está en la votación del punto del candidato y representante independiente indígena, sería tan amable de manifestar si está a favor o en contra. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: sí, una disculpa tuve problemas con la conexión, a favor. -

En el uso de la voz la secretaria manifestó: consejera presidenta, le informo que la solicitud del representante del candidato independiente indígena fue aprobada por unanimidad de votos. Consejeras y consejeros electorales fueran tan amables de manifestar si se incluye en asuntos generales la propuesta hecha por el representante del Partido Revolucionario Institucional respecto a la manifestación de injerencia de actores y actoras externas en el proceso electoral que se sigue. ¿consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó: a favor. -----



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL 30 DE ABRIL DE 2022.

En el uso de la voz la secretaria manifestó: consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria manifestó: consejera electoral ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria manifestó: consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: de acuerdo. -----

En el uso de la voz la secretaria manifestó: consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria manifestó: consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Lhen gich. -----

En el uso de la voz la secretaria manifestó: consejera presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----

En el uso de la voz la consejera presidenta manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria manifestó: consejera presidenta, le informo que el punto ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta manifestó: muchas gracias secretaria, continúe con la sesión por favor. -----

En el uso de la voz la secretaria manifestó: consejeras y consejeros electorales fueran, consejera presidenta solicitó su autorización para consultar la dispensa de la lectura de los proyectos de actas que fueron previamente circuladas para esta sesión. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta manifestó: adelante secretaria proceda con la consulta. -----

En el uso de la voz la secretaria manifestó: consejeras y consejeros electorales fueran tan amables de manifestar en forma económica si es de aprobarse la dispensa de la lectura de los proyectos de actas recibidas, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Consejera presidenta le informo que la dispensa ha sido aprobada por unanimidad de votos. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta, manifestó: gracias secretaria continúe con la sesión por favor. -----

En el uso de la voz la secretaria manifestó: con su autorización consejera presidenta como primer punto en el orden del día tenemos: aprobación, en su caso, de los proyectos de actas de las sesiones permanentes de fechas 27 y 31 de marzo, ordinaria de fecha 30 de marzo; y extraordinarias urgentes de fechas 02, 10 y 15 de abril; todas correspondientes al año 2022, mismas que fueron circuladas a las y los integrantes de este consejo general para las observaciones correspondientes. Es la cuenta presidenta. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta, manifestó: gracias secretaria consejeras y consejeros electorales representantes de los partidos políticos y representantes de las candidaturas independientes indígenas está a su



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL 30 DE ABRIL DE 2022.

consideración los proyectos de actas de sesiones del consejo gentes referidas por la secretaría ejecutiva. Adelante el representante del Partido Nueva Alianza Oaxaca. -----

En el uso de la voz el representante del Partido Nueva Alianza José Manuel Luis Vera manifestó: muchas gracias consejera presidenta, muy buenas tardes consejeras, consejeros, representaciones de los partidos políticos y candidaturas independientes indígenas buenas tardes tengan todos y todas, únicamente quisiera hacer dos observaciones respecto a las actas que se ponen a consideración en esta en este punto de dos observaciones una de forma y otra de fondo, quiero referirme en primer lugar a la de forma advierto que desde las actas de todas las actas que están puestas a consideración al momento que se asienta la presencia en las sesiones de las representaciones de los partidos políticos no se no se pone el nombre del representante únicamente dice la representación de tal partido, presente, presente y presente creo que para cumplir con el principio de certeza, legalidad y objetividad, yo sugiero que se lo sucesivo si es que no se pueden corregir ahorita, que en lo sucesivo puedan asentar en las actas el nombre del representante que está o que asistió a esta sesión para tener mayor objetividad y certeza ese es por un lado y por otro también advierto que tratándose del acta de del 2 de abril que hubo un receso y de ahí se reanudaron no se asientan las horas de que ahora reanuda la sesión, creo que es importante también contar con esa información en las actas para cualquier esta observación y cualquier trámite que se tenga que hacer respecto a este tipo de documentos. En el fondo quisiera referirme al acta del día 27 de marzo, ese día recordemos que se empezó a sesionar desde muy temprano 7 de la mañana y se concluyó en la madrugada del día 28 en el caso de Nueva Alianza Oaxaca no estuvimos presentes al inicio, a las 7 de la mañana pero nos incorporamos más tarde a la sesión, sin embargo en el acta de esa fecha advierto que no aparece que la hora en que esta representación hizo presencia en la sesión creo que es importante porque este pareciera que no estuvimos en esa sesión cuando sí, sí nos incorporamos más tarde están más tarde a la misma, de igual manera advierto que en esa misma acta se omite la reanudación de la sesión de las 20 horas porque hubo, hubo diversos este recesos y en uno de ellos se reanudó las 20 horas de ese día y no aparece en el acta esa reanudación, lo mismo de las 23 horas con 8 minutos viendo el vídeo de la sesión, reanudamos a las 20 horas y después a las 23 horas con 8 minutos y no aparece esa reanudación en el acta y me parece muy importante porque en el caso de las 23 horas con 8 minutos en el desarrollo de esa esa parte de ese tiempo esta representación hizo un posicionamiento respecto a la jornada electoral que se lleva a cabo ese día y no aparece tampoco en el acta esa intervención que hicimos y no aparece en esas dos etapas en el acta creo que me parece importante que se pueda corregir para que tengamos un documento con certeza, con legalidad y con objetividad, eso sería cuánto consejera presidenta muchas gracias. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta, manifestó: muchas gracias señor representante, ¿alguien más quiere hacer uso de la voz en primera ronda? Adelante el señor representante del candidato independiente indígena.

En el uso de la voz el representante de la candidatura independiente indígena Jorge Valentín Ocadío Juárez, manifestó: si muchas gracias presidenta me gustaría también aclarar que este punto no era sólo de lectura de los documentos, sino también para la inclusión de un proyecto de acuerdo al orden del día y que derivado de las contestaciones del área de presidencia



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL 30 DE ABRIL DE 2022.

esta representación desconoce si tengan conocimiento todos los integrantes del consejo. -----

En el uso de la voz el representante de MORENA Geovany Vásquez Sagrero, manifestó: moción de orden presidenta. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta manifestó: ya pasamos el punto de asuntos generales y ya se ya se tomó la votación correspondiente su punto queda incluido en el orden de asuntos generales y ahí lo discutiremos estamos refiriéndonos en este momento a las actas a las que ha dado lectura a la secretaria. ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz respecto al primer punto que estamos tratando en este momento? si no es así secretaria por favor le solicito que tome nota de esas consideraciones que ha hecho el representante del Partido Nueva Alianza Oaxaca para que se hagan las modificaciones correspondientes. -----

En el uso de la voz la secretaria manifestó: sí consejera presidenta nada más una cuestión para la aclaración de esta secretaría, de esta encargaduría de despacho que no se comete algún error, el representante de partido político hizo dos observaciones de forma que en términos de reglamentos se podrán incorporar pero el refiere una observación de fondo, esa observación de fondo requeriría una votación del consejo general por lo que me voy a permitir, la última observación que él dice que hace de fondo es respecto a que se admite la participación que su partido político hace en la reanudación del receso de las 23 horas y 8 minutos esa observación tendría como la considera el partido político que es de fondo tendría que someterla a votación de este consejo general como así lo marca el reglamento de sesiones por ser considerada de fondo, por ello si usted me autoriza consejera presidenta someteré a votación dicha observación. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta manifestó: adelante secretaria.

En el uso de la voz la secretaria manifestó: ¿consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó: a favor de la inclusión. -----

En el uso de la voz la secretaria manifestó: consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: en virtud de que considero que se trata de un asunto de forma y no tocaría el fondo, pero es importante que se incluya mi votación es a favor.-

En el uso de la voz la secretaria manifestó: consejera electoral ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: en el mismo sentido, y pediría que para siguientes actas se tomen en consideración los puntos a que ha hecho referencia el representante del partido político ya que coincido con lo que dice deben asentarse los nombres. A favor. -----

En el uso de la voz la secretaria manifestó: consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: de acuerdo con la modificación. -----

En el uso de la voz la secretaria manifestó: consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García? -----



En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria manifestó: consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Lhen gich. Y en los mismos términos que la maestra Carmelita Sibaja, considero que es importante, tanto para las sesiones de consejo general como para las comisiones, gracias. -----

En el uso de la voz la secretaria manifestó: consejera presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----

En el uso de la voz la consejera presidenta manifestó: en el mismo sentido que mis compañeras consejeras electorales. -----

En el uso de la voz la secretaria manifestó: consejera presidenta, se ha aprobado por unanimidad de votos las modificaciones al acta referida y se tomará nota y se pondrá atención en todas y cada una de las observaciones de forma que se hicieron a esta. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta manifestó: muy bien secretaria no habiendo quien haga uso de la voz respecto a este punto número uno solicitó que se someta a votación. -----

En el uso de la voz la secretaria manifestó: con su autorización consejera presidenta, consejeras y consejeros electorales se consulta si son de aprobarse los proyectos de actas de las sesiones de consejo general ya referidas con la modificación correspondiente, sean tan amables de manifestar el sentido de su voto ¿consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria manifestó: consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria manifestó: consejera electoral ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria manifestó: consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria manifestó: consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria manifestó: consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Lhen gich. -----

En el uso de la voz la secretaria manifestó: consejera presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----

En el uso de la voz la consejera presidenta manifestó: a favor. -----



En el uso de la voz la secretaria manifestó: consejera presidenta le informó que los proyectos de actas de sesiones ya referidas han sido aprobadas por unanimidad de votos. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta manifestó: gracias secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

En el uso de la voz la secretaria manifestó: con su autorización consejera presidenta como segundo punto en el orden del día tenemos **informe que rinde la encargada de despacho de la secretaria ejecutiva de este instituto respecto de las resoluciones dictadas por los órganos jurisdiccionales en la materia (anexo I)**, en ese sentido procederé a dar lectura a la versión ejecutiva del mismo. Respecto de las resoluciones y acuerdos plenarios dictados por los órganos jurisdiccionales en la materia y el Instituto Nacional Electoral me permito informar a este consejo general: que conforme a lo dispuesto por el artículo 44, fracción XVIII, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, respetuosamente que las resoluciones dictadas por los Órganos Jurisdiccionales Electorales competentes, del periodo del 28 de marzo al 27 de abril del dos mil veintidós, se recibieron 25 resoluciones, las cuales fueron atendidas. Es la cuenta consejera presidenta. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta manifestó: muchas gracias secretaria consejeras y consejeros electorales, representantes de los partidos políticos y representantes de las candidaturas independientes indígenas está a su consideración el informe que rinde la encargada de despacho de la secretaría ejecutiva. No habiendo quien haga uso de la voz, damos por recibida el informe correspondiente, proceda la secretaria con el siguiente punto del orden del día. -----

En el uso de la voz la secretaria manifestó: consejera presidenta informo que hay una persona que se identifica como 51, 07, 48 no sé a quién pertenece esa identificación, no sé si fue tan amable de prender la cámara. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: secretaria soy la consejera Jessica Hernández tuve que cambiar el dispositivo por mi mala conexión. -----

En el uso de la voz la secretaria manifestó: mil disculpas solo para tener el principio de certeza. Con la autorización consejera presidenta, como tercer punto del orden del día tenemos **informe que presenta la secretaria del consejo general en cumplimiento al artículo 11 de reglamento de quejas y denuncias del instituto estatal electoral y de participación ciudadana de Oaxaca (anexo II)** por ello procederé a dar lectura a la versión ejecutiva de dicho informe esta secretaría informa, que respecto al proceso electoral 2020-2021, se registraron 23 procedimientos ordinarios sancionadores correspondientes al año 2021, de los cuales 2 fueron declarados improcedentes; 2 fueron reencauzados a procedimiento especial sancionador; 13 fueron desechados por no ratificar la denuncia y los 6 restantes siguen el trámite correspondiente. En cuanto a los procedimientos especiales sancionadores del año 2020, se cuentan con 3 expedientes; los cuales versan sobre violencia política contra las mujeres en razón de género, del año 2021, se cuentan con 427 expedientes, de los cuales 374 versan sobre actos anticipados de campaña, promoción personalizada y uso de recursos públicos; y 53 tratan de violencia política contra las mujeres en razón de género. De la totalidad de los expedientes: 157 fueron remitidos al tribunal electoral del



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL 30 DE ABRIL DE 2022.

estado de Oaxaca para su resolución; 186 expedientes fueron desechados; y en 9 expediente se declaró la incompetencia. En cuanto a los cuadernos de antecedentes, formados con motivo de las investigaciones de carácter preliminar, se instruyeron 189 investigaciones, de las cuales 73 se han desechado, 39 fueron declarados como incompetencia de la comisión de quejas y denuncias o procedimiento contencioso electoral, y 19 fueron reencauzados a procedimiento especial sancionador. Respecto al proceso electoral 2021-2022, se cuenta con 2 procedimientos ordinarios sancionadores, mismos que se encuentran en trámite. Por lo que respecta a los procedimientos especiales sancionadores, se cuenta con 139 expedientes, de los cuales 127 versan sobre actos anticipados de campaña, promoción personalizada y uso de recursos públicos; y 12 tratan de violencia política contra las mujeres en razón de género, de la totalidad de los expedientes: 18 fueron remitidos al tribunal electoral del estado de Oaxaca para su resolución; 43 expedientes fueron desechados; y 78 se encuentran en trámite. Así también se cuenta con 160 cuadernos de antecedentes, de los cuales 124 versan sobre actos anticipados de campaña y 36 sobre violencia política contra las mujeres en razón de género. De esos 160 cuadernos de antecedentes, 124 se encuentran en etapa de investigación preliminar para determinar la vía correspondiente; en 23 se ha declarado el desechamiento, en 2 se declaró incompetencia y 11 fueron reencauzados a procedimiento especial sancionador. Es la cuenta, consejera presidenta. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta manifestó: muchas gracias secretaria, consejeras, consejeros electorales, representantes de partidos políticos y candidaturas independientes indígenas, está a su consideración el informe que rinde la secretaría de este consejo general. ¿Alguien quiere hacer uso de la voz? No habiendo quien haga uso de la voz estamos por recibido el informe correspondiente proceda la secretaria con el desahogo del siguiente punto del orden del día por favor. -----

En el uso de la voz la secretaria manifestó: con la autorización consejera presidenta, como cuarto punto en el orden del día tenemos; **informe que rinde la encargada de despacho de la secretaría ejecutiva, en cumplimiento al artículo 144, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, respecto de encuestas electorales (anexo III).** De los resultados del monitoreo de medios impresos, en materia de Encuestas Electorales, sondeos de opinión y conteos rápidos no institucionales, que se realizó del 27 de marzo al 27 de abril del 2022; esta Secretaría informa que se registraron tres publicaciones en medios impresos de las cuales todas son encuestas electorales: la primera publicada el día 01 y 04 de abril, en El Imparcial titulada *“Encuesta sobre preferencias electorales en el Estado de Oaxaca”* realizada por la empresa De las Heras Demotecnia 2.0 S.A de C.V; la segunda publicada el 03 de abril, en el Noticias titulada *“Encuesta sobre preferencias electorales en el Estado de Oaxaca”* realizada por la empresa De las Heras Demotecnia 2.0 S.A de C.V; y la tercera publicada el 06 de abril, en El Financiero titulada *“Encuesta telefónica sobre preferencias electorales en el Estado de Oaxaca”* realizada por la empresa El Financiero. Dichas encuestas tienen como objetivo dar a conocer la intención del voto para las elecciones a la gubernatura para la jornada electoral de junio de 2022. Así mismo el 22, 25, 29 de marzo, 01, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 de abril la empresa *Massive Caller* realizó una *“Encuesta Telefónica Estatal para conocer la intención de voto para elegir a la Gobernadora o Gobernador de Oaxaca”*; el 27 de marzo, 04, 11, 18 y 25 de abril la empresa Demoscopia



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL 30 DE ABRIL DE 2022.

Digital publicó la encuesta “Intención de voto elección gobernador”; el 30 de marzo, 04, 11 y 19 de abril la empresa C&E Campaigns & Elections México publicó la encuesta “Destino Oaxaca 2022”; el 31 de marzo y 13 de abril la empresa La Encuesta Mx publicó una encuesta sin nombre sobre las elecciones a la gubernatura; el 31 de marzo la empresa De las Heras Demotecnia 2.0 S.A de C.V., publicó la “Encuesta sobre preferencias electoral en el Estado de Oaxaca”; el 01 de abril la empresa Factométrica publicó la encuesta “Rumbo a la gubernatura 2022”; el 02 de abril la empresa Cripeso publicó la encuesta “Rumbo a la gubernatura 2022”; 21 de abril la empresa Estimma Midiendo Impactos publicó la encuesta “Gubernatura 2022”; las cuales fueron publicadas en medios digitales. Mismas que tal como se recibieron, serán remitidas al Instituto Nacional Electoral como lo establece el artículo 146 del Reglamento de Elecciones. Es la cuenta, consejera presidenta. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta manifestó: muchas gracias secretaria consejeras y consejeros electorales representaciones de los partidos políticos y representaciones de las candidaturas independientes indígenas está a su consideración el informe que rinde la secretaria de este consejo general. No habiendo quien haga uso del agua se da ha recibido o recibido el informe correspondiente continúe con la sesión. -----

En el uso de la voz la secretaria manifestó: con su autorización consejera presidenta, como quinto punto en el orden del día **tenemos informe que rinde la encargada de despacho de la secretaría ejecutiva, respecto del monitoreo de programas en radio, televisión e internet que difundan noticias durante el periodo de campaña del proceso electoral ordinario 2021-2022 (anexo IV)**, cuyo informe ejecutivo es el siguiente, conforme a lo dispuesto en el artículo 185 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que determina que el Consejo General del INE ordenará la realización de monitoreos de las transmisiones sobre las precampañas y campañas electorales en los programas en radio y televisión que difundan noticias, así como 201 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electoral del Estado de Oaxaca, en concordancia con lo establecido en el artículo 296, numeral 1 del Reglamento de Elecciones. Con fecha diez de diciembre de 2021, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) aprobó la realización del monitoreo general de espacios noticiosos de las precampañas y campañas en el Estado de Oaxaca para el Proceso Electoral Ordinario (PEO) 2021-2022; así como la metodología para su realización. En términos de lo establecido por el artículo 69 Bis, fracción VI, de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género, el IEEPCO incorporó la perspectiva de género al monitoreo de las transmisiones sobre las precampañas y campañas electorales en los programas en radio y televisión que difundan noticias, durante los Procesos Electorales, así entonces a fin de proporcionar a quienes integran el Consejo General de este Instituto y a la sociedad oaxaqueña en general información que permita conocer el tratamiento que se da a las precampañas y campañas electorales de las precandidatas, precandidatos, candidatas y candidatos a la gubernatura del estado durante el PEO 2021-2022 a continuación se desglosa la información general correspondiente al periodo de campaña, realizándose el monitoreo general en radio, televisión e internet que difunden programas de noticias en el estado de Oaxaca, que comprendió el periodo del 03 al 17 de abril de 2022, como se detalla a continuación: El total de menciones en radio, televisión y



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO
GENERAL DEL 30 DE ABRIL DE 2022.**

portales digitales fue de 4614, de las cuales 2337 correspondieron a radio, no se registraron menciones en televisión y 2277 se hicieron en portales digitales. En los tres tipos de medios monitoreados el partido político, coalición o candidatura independiente indígena que más se mencionó fue el PRI; mientras que el menos mencionado fue PUP. Las personas que tuvieron más cobertura en los tres tipos de medios monitoreados en este periodo fueron Alejandro Avilés Álvarez y Salomón Jara Cruz; mientras que Mauricio Cruz Vargas fue quien recibió menos cobertura. En radio y televisión el tiempo total otorgado a las campañas fue de 44 horas, 19 minutos, 31 segundos. La candidatura con más tiempo de transmisión en radio fue la del PRI; en televisión no se registró tiempo para algún partido político, coalición o candidatura. En los 47 portales digitales revisados se registraron 2586 menciones para todas las candidaturas; de éstas 1587 fueron para partidos políticos, coaliciones o candidaturas independientes indígenas y las 999 restantes fueron para las y los contendientes. La del PRI fue la candidatura con más menciones en portales digitales; tanto Alejandro Avilés Álvarez como Salomón Jara Cruz fueron los contendiente de quienes más se publicó. El género periodístico más utilizado en radio y televisión fue la nota informativa. El recurso técnico más utilizado en radio fue sólo cita. 9. No se registraron piezas en televisión. El recurso técnico más utilizado en portales digitales fue texto e imagen. La mayor parte de la información emitida tanto en radio como en televisión fue presentada sin relación con el resumen introductorio. La mayor parte de la información publicada en los portales digitales se presentó utilizando más del 50% de la pantalla. En los tres tipos de medios monitoreados, se registraron 418 menciones de género para mujeres; 1421 para hombres y 2075 menciones no incluyeron especificación de género. En radio y televisión se registraron 235 menciones de género para mujeres; 646 para hombres y 14567 menciones no incluyeron especificación de género. En portales se registraron 183 menciones de género para mujeres; 775 para hombres y 619 menciones no incluyeron especificación de género. En los tres tipos de medios monitoreados las candidaturas con más valoraciones positivas fueron las del PRI, PVEM, PAN, PRD y MORENA; las candidaturas con más valoraciones negativas fueron las de Movimiento Ciudadano, Morena y la coalición JHHO. Ninguna persona obtuvo valoraciones positivas en radio o televisión; Alejandro Avilés Álvarez fue quien obtuvo más valoraciones positivas en portales digitales en este periodo; quien obtuvo más valoraciones negativas en los tres tipos de medios fue Salomón Jara Cruz. El partido político MORENA fue el que obtuvo más valoraciones positivas en radio; en televisión no se registraron piezas ni valoraciones. Las candidaturas con más valoraciones negativas en ambos medios fueron la del partido político PRI y la de la coalición JHHO Las candidaturas con más valoraciones positivas en portales digitales fueron las de los partidos políticos PRI, PVEM y PRD y la candidatura con más valoraciones negativas fue la de los partidos PUP, Movimiento Ciudadano y MORENA. En cuanto al tiempo dedicado a candidatas y candidatos en radio y televisión, se registraron 5 horas, 0 minutos, 15 segundos para mujeres; 17 horas, 40 minutos, 49 segundos para hombres, y 21 horas, 39 minutos, 02 segundos no incluyeron especificación de género. Se registraron 470 piezas de monitoreo sin uso de lenguaje incluyente y no sexista para todas las precandidaturas, de las cuales 419 corresponden a radio, ninguna a televisión y 51 a portales digitales. El grupo de atención prioritaria más vulnerado en los tres tipos de medios monitoreados fue el de las mujeres. No se registraron frases con estereotipo de género para ninguna candidatura. No se utilizó



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL 30 DE ABRIL DE 2022.

ningún estereotipo de género en alguno de los tres medios No se incluyeron programas de espectáculos y revista en el catálogo aprobado por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca para el Proceso Electoral Ordinario 2022 en el estado de Oaxaca. Es la cuenta presidenta. En el uso de la voz la consejera presidenta manifestó: muchas gracias secretaria, consejeras y consejeros electorales representaciones de los partidos políticos y de las candidaturas independientes indígenas está a su consideración el informe que da cuenta la secretaria de este consejo. ¿alguien quiera hacer uso de la voz? No habiendo quien haga uso de la voz, se da por recibido el presente informe. -----

En el uso de la voz el representante del candidato independiente indígena Mauricio Cruz Vargas manifestó: yo quiero hacer uso de la voz. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta manifestó: adelante señor representante. -----

En el uso de la voz el representante del candidato independiente indígena Mauricio Cruz Vargas manifestó: solicitó a esta honorable consejería se me pueda proporcionar copias certificadas de este informe y rendido al correo institucional. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta manifestó: ¿alguien más quiere hacer uso de la voz? Le pido secretaria que tome nota del representante del candidato indígena Mauricio Cruz Vargas, no habiendo alguien más que haga uso de la voz, ¿está solicitando la intervención consejera Zaira? Perdón, no habiendo quien haga uso de la voz se da por recibido el informe correspondiente, le pido a la secretaria que continúe con la sesión por favor.--

En el uso de la voz la secretaria manifestó: con su autorización consejera presidenta, como sexto punto del orden del día tenemos, **informe que rinde la encargada de despacho de la secretaria ejecutiva en cumplimiento al artículo 44 fracción XXXII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca relativo al Proceso Electoral Extraordinario (anexo V)** de la cual se dará cuenta de manera ejecutiva; con fechas diecisiete de enero y trece de febrero de dos mil veintidós, las diferentes áreas de este Instituto comenzaron con los preparativos para la celebración de las elecciones extraordinarias de 2022, en los municipios de Chahuites, Reforma de Pineda, Santa María Mixtequilla, Santiago Laollaga, Santa María Xadani, Santa Cruz Xoxocotlán y San Pablo Villa de Mitla. Por lo que hace a la Dirección Ejecutiva de Partidos Políticos, Prerrogativas y Candidatos Independientes, se realizó lo siguiente: elaboró un total de 7 acuerdos referentes al financiamiento y topes de gastos de los partidos políticos y las candidaturas independientes y candidaturas independientes indígenas y/o afromexicanas. Durante el plazo establecido para la recepción de solicitudes de las candidaturas independientes indígenas, no se presentaron manifestaciones de intención, ni solicitudes de registro de las candidaturas independientes indígenas y/o afromexicanas, por lo que no se llevaron a cabo los actos posteriores a dichas figuras. Se mantuvo comunicación con los representantes de los partidos políticos y se dio seguimiento a los procesos de selección interna de cada uno, informando a la dirección los plazos de los mismos. Se presentaron las plataformas electorales para las elecciones extraordinarias, así como la ratificación de las plataformas registradas en el proceso electoral ordinario 2020-2021, otorgando las constancias correspondientes. Se verificaron y analizaron los requisitos establecidos en la legislación aplicable, así como en las convocatorias y lineamientos emitidos por el Consejo General de este Instituto, para el registro de las solicitudes de



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO
GENERAL DEL 30 DE ABRIL DE 2022.**

las candidaturas presentadas por los institutos políticos y se siguió el procedimiento correspondiente en el caso de las sustituciones presentadas. La resolución de ambas etapas, fueron aprobadas por el Consejo General de este Instituto, Se trabajó en conjunto con las distintas áreas, para los temas pertenecientes a las elecciones extraordinarias. Se realizó la validación, verificación y aprobación del Sistema Nacional de Registro de las candidaturas registradas por los partidos políticos. Se realizaron diversas reuniones con el Instituto Nacional Electoral para informar sobre las etapas en las que se encontraban las elecciones extraordinarias, así como de los avances de las actividades realizadas por esta Dirección Ejecutiva, entre otras actividades más. Por lo que hace a la Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral, se informa lo siguiente: del 21 al 22 de enero de 2022, los consejos 11, 18 y 19 llevaron a cabo la determinación del local a utilizarse como bodega electoral, rindiendo el informe correspondiente en sesión ordinaria de fecha 31 de enero de 2022; por su parte, los consejos 15 y 17 lo realizaron el 20 de febrero de 2022. A la par, el INE a través de sus Juntas Distritales, llevaron a cabo las verificaciones a las bodegas electorales, ateniéndose las observaciones en tiempo y forma. El 18 de febrero de 2022, los consejos 11, 18 y 19, acordaron al personal autorizado para acceder a la bodega electoral, y al responsable de la asignación de los folios para las boletas electorales en el conteo, sellado y agrupamiento; en el caso de los consejos 15 y 17, lo hicieron el 26 de febrero de 2022. El 13 de febrero de 2022, el Consejo General del Instituto, mediante acuerdo IEEPCO-CG-41/2022, aprobó los formatos de la documentación y diseño del material electoral, para dicho proceso. El 17 de marzo de 2022, los consejos distritales electorales aprobaron mediante acuerdo, las planeaciones de los distintos escenarios de cómputos para las sesiones especiales de cómputo. Del 18 al 20 de marzo de 2022, los consejos recibieron la documentación y material electoral; así mismo llevaron a cabo el conteo, sellado y agrupamiento de la documentación y la integración de los paquetes electorales. Por lo que, del 21 al 25 de marzo de 2022 se realizó la distribución de los mismo a las Presidencias de Mesa Directiva de Casilla. El 27 de marzo de 2022, se llevó a cabo la Jornada Electoral, en los siete municipios, desarrollándose sin incidentes que pusieran en riesgo la conclusión de la misma, por lo que una vez clausurada, se recibieron en tiempo y forma los paquetes electorales en las sedes de los consejos distritales. Con fecha 29 de marzo de 2022, los consejos distritales, en punto de las 10 horas, llevaron a cabo reunión de trabajo, seguida de la sesión extraordinaria, a efecto de aprobar acuerdos en relación a la sesión especial de cómputo. Con fecha 31 de marzo de 2022, los consejos distritales, llevaron a cabo la sesión especial de cómputo, mismas que se desarrollaron sin incidentes, por lo que, los consejos distritales declararon la validez de los resultados expidiendo las constancias de mayoría y validez y las de asignación correspondientes. Por lo que hace a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, se desarrolló lo siguiente: Las convocatorias de observación electoral del Proceso Electoral Extraordinario 2022 aprobadas mediante acuerdos IEEPCO-CG-12/2022, así como IEEPCO-CG-32/2022, fueron traducidos de manera impresa en formato braille y en lenguas originarias que principalmente se hablan en el Distrito y Municipios donde se celebraron elecciones extraordinarias. Así mismo, se elaboraron en coordinación con la Unidad Técnica de Comunicación Social spots en español y en las mismas lenguas originarias que los formatos impresos. La fecha límite de registro fue el día 12 de marzo y no se contó con solicitudes de manera presencial ante el



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO
GENERAL DEL 30 DE ABRIL DE 2022.**

IEEPCO, sin embargo, ante el Portal de Observación Electoral INE, se registró un ciudadano proveniente del estado de Jalisco. Se realizaron dos reuniones de trabajo para definir mecanismos y acciones de promoción ciudadana, así como los mecanismos para brindar información y asesoría a Organizaciones de la Sociedad Civil, así mismo se efectuó la difusión de infográficas relacionadas con la promoción del voto de las elecciones extraordinarias en las redes sociales institucionales. De conformidad con el *Anexo 11 Reposición de Procesos Electorales* de la *Estrategia de Capacitación Electoral y Educación Cívica 2021-2022 (ECAE)* del Instituto Nacional Electoral, se elaboraron los Modelos de Adenda para la y el funcionario de casilla de elección extraordinaria de Ayuntamientos, de Diputación Local y de casilla especial de Diputación Local y fueron entregadas a los Consejos Distritales en tiempo y forma de acuerdo a la ruta establecida por la ECAE, no obstante, derivado de la suspensión de actividades del Proceso Extraordinario en el Distrito de Acatlán de Pérez Figueroa, únicamente fueron utilizadas las adendas correspondientes a la elección extraordinaria en Ayuntamientos. En coordinación con la Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral, se realizaron cursos de capacitación a las y los integrantes de los Consejos Distritales con elección extraordinaria, en los cuales, se contempló la ejecución de simulacros de la Jornada Electoral, recepción de paquetes electorales, sesión de cómputos, Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE), Mecanismo de Monitoreo de la Jornada Electoral y actividades posteriores (MEMO), entre otros. Por lo que hace a la coordinación administrativa: se fortalecieron y proporcionaron los requerimientos humanos, financieros y materiales de los Consejos Distritales: 11, 15, 17, 18 y 19, para su óptimo funcionamiento. Gestión y pago de viáticos y gastos de comisión que fueron requeridos por las diferentes áreas del instituto, en el desarrollo de sus actividades programadas. Se ministraron las prerrogativas para gastos de campaña a los partidos políticos. Se dispuso de los materiales y equipos necesarios para cumplir con las recomendaciones de las autoridades de salud, y garantizar las condiciones de seguridad y salud del personal y de los y las visitantes. Por lo que hace a la Unidad Técnica de Servicios de Informática y Documentación: se equipó a cada Consejo Distrital con 4 equipos de cómputo y un equipo multifuncional para el desempeño de sus actividades, así mismo, previo a la Jornada Extraordinaria, se dotó de equipo extra a los 5 Consejos Distritales que tuvieron elecciones extraordinarias. En el mes de noviembre se iniciaron los trabajos de configuración de la Red Privada Virtual, dando prioridad a los Consejos Distritales con elecciones Extraordinarias. En el mes de febrero se configuró el Sistema de Registro de Candidaturas para que la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos Políticos y Candidatos Independientes, pudiera realizar el registro de las planillas a contender en las elecciones extraordinarias, así como los análisis que derivan de esta actividad. El Comité de Adquisiciones, Bienes y Servicios de este Instituto, emitió el fallo a favor de la empresa Grupo Proisi S.A. de C.V. para ser designada como el tercero que auxiliará al Instituto en la implementación del PREP para el Proceso Ordinario, esta misma empresa fue designada para el desarrollo, implementación y ejecución del PREP para las Elecciones Extraordinarias. Se realizaron las actualizaciones al SISCOE de acuerdo a los registros para las elecciones extraordinarias. En el mes de marzo se capacitó al personal contratado en los Consejos Distritales con atracción de elecciones extraordinarias, para fungir como las personas operadoras del SISCOE, y al mismo tiempo se realizaron los ensayos y simulacros correspondientes. El



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO
GENERAL DEL 30 DE ABRIL DE 2022.**

PREP inició operaciones a las 19:00 horas del día 27 de marzo del 2022 y terminó a las 00:42 horas del 28 de marzo, logrando la publicación del 100% de las actas esperadas. El sistema de Cómputos Electorales funcionó correctamente tanto el día de la Jornada Electoral para la captura de los resultados de los paquetes conforme iban arribando a los Consejos Distritales, como el día de los cómputos respectivos. Este sistema apoyó a los Consejos Distritales hasta la entrega de las Constancias de Mayoría y Asignación. Una vez finalizados los cómputos en la totalidad de los municipios con elecciones extraordinarias, se publicó en la página oficial del Instituto los resultados de dichos cómputos, así mismo, el 21 de abril, fueron cargadas al Sistema de Autoridades Electas, las Constancias de Mayoría y de Asignación de las personas ganadoras en cada Ayuntamiento. Por lo que hace a la operación del Sistema de Información del Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) y del Mecanismo de Monitoreo (MEMO), se realizaron las siguientes actividades: Sistema de Información del desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE). Con fecha 10 de febrero, se recibió la relación de nombres de las 21 personas usuarias para el sistema SIJE por parte del Sistema de Vinculación con los OPLES, para la solicitud de claves, dicha solicitud fue procesada el mismo día. Durante las primeras dos semanas del mes de febrero se estructuró —de manera coordinada con las Direcciones Ejecutivas de Organización y Capacitación Electoral y la de Educación Cívica y Participación Ciudadana— el taller de capacitación para los Consejos Distritales con elecciones extraordinarias. Del 15 al 20 febrero se capacitó a los Consejos Distritales (01 Acatlán de Pérez Figueroa; 11 Matías Romero Avendaño; 18 Santo Domingo Tehuantepec y 19 Salina Cruz). El 04 de marzo, mediante oficio INE/DEOE/0318/2022 se informó de la realización de dos simulacros SIJE a realizarse los días 10 y 17 de marzo. Misma información fue proporcionada vía correo electrónico de fecha 07 de marzo por parte de la Junta Local Ejecutiva del INE. El 15 de marzo, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales del INE, se remitieron las cuentas de usuario y contraseñas para ingresar a la herramienta informática SIJE, mismas que fueron remitidas de manera inmediata al Consejo General, al personal MSPEN adscrita a la DEOCE y a las presidencias de los Consejos Distritales de 01 Acatlán de Pérez Figueroa, 11 Matías Romero Avendaño, 15 Santa Cruz Xoxocotlán, 17 Tlacolula de Matamoros, 18 Santo Domingo Tehuantepec y 19 Salina Cruz. Los días 16, 17, 19, 24 y 25 de febrero, se capacitó a los Consejos Distritales sobre el SIJE y su importancia para el acopio de información. El 04 de marzo, se capacitó a las secretarías de los Consejos Distritales y a las personas operadoras de cómputo sobre el ingreso a la herramienta informática, descarga de reportes y revisión de incidencias. El día 09 de marzo se capacitó a las personas auxiliares administrativas y personas designadas como Enlace SIJE, sobre las actividades a desarrollar como parte de sus funciones. Se desarrollaron las indicaciones que fueron enviados a los Consejos Distritales, con atención a las personas operadoras de cómputo para la implementación del SIJE. De la implementación del SIJE se presenta lo siguiente: Como parte de la consulta realizada por este Instituto al Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE), se emitieron 10 reportes que se hicieron llegar a la sala de sesiones del Consejo General. Desglosados de la siguiente manera: Seis reportes F1 y F2, con cortes a las 09:00, 11:30, 13:30, 16:30, 19:30 y 22:30 horas. Cuatro reportes de incidentes, con cortes a las 13:30, 16:30, 19:30 y 22:30 horas. Así también se informa que con base en el Programa de Operación del Sistema



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL 30 DE ABRIL DE 2022.

de Información del desarrollo la Jornada Electoral, la herramienta informática SIJE cerró sus operaciones a las 03:00 horas de la mañana del lunes 28 de marzo. Mecanismo de Monitoreo de la jornada electoral y actividades posteriores (MEMO). Durante la primera semana del mes de febrero, se diseñaron los cuestionarios que fueron utilizados para la captura de información en los Consejos Distritales, de igual forma se realizaron adecuaciones al sistema informático para ser utilizado durante el Proceso Electoral Local Extraordinario. De manera coordinada con las Direcciones Ejecutivas de Organización y Capacitación Electoral y la de Educación Cívica y Participación Ciudadana, se estructuró el taller para la capacitación a los Consejos Distritales, que fue impartido del 15 al 20 de febrero se capacitará a los Consejos Distritales (01 Acatlán de Pérez Figueroa; 11 Matías Romero Avendaño; 18 Santo Domingo Tehuantepec y 19 Salina Cruz). Se autorizó por parte de la Secretaría Ejecutiva, la contratación de las personas operadoras de cómputo de los CDE donde se realizarán elecciones extraordinarias. En coordinación con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y Documentación en el diseño del espacio para la instalación del Call Center. Además, se desarrolló el protocolo de atención ante incidencias durante la jornada electoral y días posteriores. Se capacitaron a 32 personas desde Presidencias, Secretarías, Consejerías, persona operadora de cómputo y personal administrativo respecto a la implementación de los Sistemas de Información MEMO y SIJE. A partir de lo mandatado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en los juicios SUP-REC-2136/2021, INCIDENTE-1, E INCIDENTE-4 SX-JDC-1338/2021, derivadas del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, que ordenaba la realización de elecciones extraordinarias en los municipios de San Pablo Villa de Mitla y Santa Cruz Xoxocotlán, durante los días 24 y 25 de febrero se capacitó a personal de los Consejos Distritales de 17 Tlacolula de Matamoros y 15 Santa Cruz Xoxocotlán, respecto a la implementación de los Sistemas de Información MEMO y SIJE. En lo que acontece al Mecanismo de Monitoreo, se emitieron 10 reportes de los seis cuestionarios aplicados a los Consejos Distritales con cortes en los siguientes horarios: 09:17, 11:09, 11:43, 12:01, 14:03, 14:07, 16:10, 19:02, 22:38 y 00:24 horas. Participaron en la ejecución de ambos mecanismos de información, siete personas en la sala de captura de información y 17 personas en los consejos distritales de 11 Matías Romero Avendaño, 15 Santa Cruz Xoxocotlán, 17 Tlacolula de Matamoros, 18 Santo Domingo Tehuantepec y 19 Salina Cruz. Todo lo anterior relativo a las actividades más sustanciales del proceso electoral extraordinario 2022. Es la cuenta consejera presidenta. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta manifestó: muchas gracias secretaria, consejeras y consejeros electorales, representaciones de los partidos políticos y candidaturas independientes indígenas, está a su consideración el informe que rinde la secretaria de este consejo general. No habiendo quien haga uso de la voz se da por recibido el informe correspondiente, continúe con la sesión por favor secretaria. -----

En el uso de la voz la secretaria manifestó: con su autorización consejera presidenta, como séptimo punto del orden del día tenemos **informe anual de resultados del año 2021 que presenta la Contraloría General de este Instituto por conducto de la secretaria ejecutiva (anexo VI)** cuya versión ejecutiva es la siguiente; control y fiscalización de los recursos públicos. Durante el ejercicio 2021, la Coordinación de Fiscalización llevó a cabo 3 seguimientos de auditorías y 1 auditoría, cuya identificación es la siguiente, se



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO
GENERAL DEL 30 DE ABRIL DE 2022.**

concluyó la Auditoría de recursos financieros número IEEPCO-OIC-AERF-01/2020 a la Coordinación Administrativa. Se concluyó la Auditoría de recursos Materiales número IEEPCO-OIC-AERM-02/2020 a la Coordinación Administrativa. Se concluyó la Auditoría al Desempeño número IEEPCO-OIC-AED-03/2020 a la Dirección de Sistemas Normativos Indígenas. Se inició y se concluyó la Auditoría al Proceso Electoral 2020-2021 número IEEPCO-OIC-APE-01/2021 a la Coordinación Administrativa. Se inició la Auditoría al Proceso Electoral 2021-2022 número IEEPCO-OIC-APE-02/2021 a la Coordinación Administrativa. Se realizaron más de 15 verificaciones físicas a distintos Consejos Distritales conformados por motivo del Proceso Electoral 2020-2021. Prevención e investigación de faltas administrativas. Se llevó el control de las declaraciones patrimoniales de inicio, de modificación y finales de personas servidoras públicas adscritas a los Consejos Distritales, Municipales y oficinas centrales derivado de la contratación de personas para desarrollar el Proceso Electoral 2020-2021. Se radicaron 170 expedientes de investigación administrativa, derivado de denuncias o vistas presentadas a esta Contraloría General del IEEPCO. Se presentaron 7 Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa a la Autoridad Substanciadora de la Contraloría General del IEEPCO. 7 expedientes de investigación fueron archivados por no cumplir lo contenido en el artículo 93 y por actualizarse el supuesto previsto del artículo 100, último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA). Colocación de 26 buzones físicos en Consejos Distritales y oficinas centrales para presentación de denuncias. Elaboración del formato físico de denuncias que serán presentados en los buzones físicos. Se programó el Sistema Integral de Declaraciones de Situación Patrimonial, de conflicto de intereses y fiscal del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, adoptando como base el formato aprobado por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción publicado el 23 de septiembre del año 2019 en el Diario Oficial de la Federación. Se colocaron carteles en cada uno de los buzones de los 25 Consejos Distritales, mismo que se utilizó como apoyo para informar los pasos a seguir para hacer uso de los buzones físicos. De conformidad con lo establecido por los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Contraloría General, recibió a través del sistema electrónico del instituto, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses de las personas servidoras públicas que conforman los órganos desconcentrados del mismo, tales como Consejos Distritales y Municipales, asimismo, se recibieron las declaraciones de modificación patrimonial del personal adscrito a oficinas centrales, generándose los siguientes resultados de recepción: Declaración Inicial - 1,107 (39%), Declaración de modificación - 816 (29%) y Declaración de conclusión - 897 (32%). Substanciación y sanción de faltas administrativas. Se capacitaron a personas servidoras públicas de los Consejos Distritales respecto de responsabilidades administrativas y declaraciones de situación patrimonial. Radicación de 5 expedientes de presunta responsabilidad administrativa. Se llevaron a cabo 5 audiencias iniciales con motivo del inicio de procedimientos de responsabilidades administrativas. Actividades generales. Acto de presencia en presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas para las contrataciones relativas al PREP y al material electoral. Asistencia a diversas juntas de aclaraciones sobre diversos servicios que el instituto habría de contratar con motivo del Proceso Electoral 2020-2021. Implementación de diversas acciones y estrategias para tratar de alcanzar el 100% en la presentación de las declaraciones iniciales y de



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL 30 DE ABRIL DE 2022.

conclusión principalmente del personal adscrito a los órganos desconcentrados de este Instituto. Se realizaron verificaciones en las empresas contratadas por este Instituto que tenían por objetivo elaborar la documentación y material electoral del proceso 2020-2021. Durante el 2021, se atendieron 12 solicitudes de información presentadas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. Personal de la Contraloría General asistió a 2 Asambleas Generales de la Asociación de Contralores de Institutos Electorales de México (ACIEM). Se participó en 7 protocolos de Acta-Entrega recepción de personas servidoras públicas del Instituto. Se organizó la Conferencia denominada “Declaraciones patrimoniales y de intereses” impartida por el Maestro Jesús George Zamora, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral. Es la cuenta consejera presidenta. ----

En el uso de la voz la consejera presidenta manifestó: muchas gracias secretaria, consejeras y consejeros electorales, representaciones de los partidos políticos y candidaturas independientes indígenas, está a su consideración el informe que rinde la secretaria de este consejo general. ¿Alguien quiere hacer uso de la voz? No habiendo quien haga uso de la voz se da por recibido el informe correspondiente, continúe con la sesión por favor secretaria. -----

En el uso de la voz la secretaria manifestó: consejera presidenta le informo que en este punto sería **asuntos generales**, el primer punto enlistado en asuntos generales es la lectura de oficios de respuesta solicitada por el representante del candidato independiente indígena.-----

En el uso de la voz la consejera presidenta manifestó: adelante con la lectura de los oficios secretaria.-----

En el uso de la voz la secretaria manifestó: (la secretaria dio lectura a los oficios solicitados).-----

En el uso de la voz la consejera presidenta manifestó: muchas gracias secretaria ¿Alguien quiere hacer uso de la voz? Adelante representante del candidato independiente indígena Jesús López Rodríguez. -----

En el uso de la voz el representante del candidato independiente indígena Jesús López Rodríguez manifestó: presidenta solamente me gustaría aclarar esta representación nos gustaría aclarar que este punto no solo era para lectura de los documentos que incluimos o que no se incluyeron de este proyecto de acuerdo al orden del día y que derivado de las contestaciones del área de presidencia esta representación desconoce si tengan conocimiento todos los integrantes de este consejo general por lo cual esta representación solicitó la lectura de los documentos para motivar y fundamentar las propuestas que se hace inclusión en el orden del día derivado a la lectura que nos acaba de dar nos gustaría escuchar el argumento por parte de la presidencia para no incluir bueno para el cual el motivo de que usted nos bueno más bien no incluyeron en el punto del orden del día así como saber cuál sería la postura de cada uno de los consejeros respecto a la posible inclusión de este punto en el orden del día precisamente y si respaldarán esta postura de violentar el marco normativo de nuevo dando pie a la incertidumbre sobre la designación de los titulares de las áreas administrativas.-----

En el uso de la voz la consejera presidenta manifestó: señor representante en el orden del día no se anexaron los documentos correspondientes lo que usted anexo fue una serie de oficios a los que ha dado lectura, en segunda no es un asunto de urgente resolución puesto que las encargadurías de despacho pueden durar en su cargo un año, conozco o entiendo su preocupación usted no estaba cuando se hizo la designación de estas encargadurías de despacho



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL 30 DE ABRIL DE 2022.

por lo tanto no conoce a las personas que están en estas áreas por lo cual voy a solicitar a la secretaria que convoque a una reunión con el representante del candidato independiente indígena Jesús López Rodríguez pero así también al representante del candidato independiente indígena Mauricio Cruz Vargas para que puedan conocer a los encargados y las encargadas de despacho y así también les pido que les haga llegar la síntesis o más bien los currículums de las personas para acreditar que tienen los conocimientos suficientes para estar en estos cargos, por otro lado lo que usted solicitó en este punto fue la lectura de los documentos y lo cual se ha hecho. Adelante consejero Alejandro.-----

En el uso de la voz el consejero Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: gracias presidenta buenas tardes a todas y todos solamente para que en virtud de lo que se ha leído en esta sesión, no tengo yo al menos no he visto en mi correo estos oficios de respuesta, quisiera preguntar en este momento a la secretaria y a la presidenta si en virtud de que por lo que a los oficios respecta se manda copia a quienes integramos el consejo general, quisiera preguntar si sí se envió esta respuesta gracias.-----

En el uso de la voz la consejera presidenta manifestó: gracias consejero estoy preguntando a mi secretaria particular si se hicieron llegar y hay un oficio que solicita la secretaria se contestará quisiera saber si ella si envió a todos los consejeros la respuesta.-En el uso de la voz la secretaria manifestó: consejera presidenta en virtud de que ya había una respuesta previa por parte de esa presidencia se está proyectando la respuesta por parte de esta secretaría ejecutiva es todo en virtud de que se tiene que analizar la respuesta se hizo un proyecto de respuesta que fue enviado a esa presidencia el cual está pendiente de aprobación por la presidencia de este consejo general para la remisión correspondiente. Por lo que hace a la pregunta del consejero Carrasco de que si esta secretaria ejecutiva hizo llegar copia de sus oficios a cada una de las consejerías debo de aclarar que esta secretaria tampoco tenía copia de esos oficios porque tampoco se le marco copia de esos oficios, se marcó copia a las consejerías, aquí sí quiero aclarar esa situación porque se tuvo la copia hasta esta sesión pública donde se pidió la lectura correspondiente. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta manifestó: gracias secretaria me comenta la secretaria particular que no se envió, no se remitió puesto que la respuesta fue anoche y omitió enviar a las consejerías el documento a que se ha dado lectura. -----

En el uso de la voz el consejero Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: gracias presidenta.-----

En el uso de la voz la consejera presidenta manifestó: gracias consejero ¿alguien más quiere hacer uso de la voz? no habiendo quien haga uso de la voz solicitó a la secretaria pase con el siguiente punto de asuntos generales.-

En el uso de la voz la secretaria manifestó: con su autorización consejera presidenta lo solicitado por el representante del Partido Revolucionario Institucional correspondiente a la injerencia de actores y actores externos en el proceso electoral.-----

En el uso de la voz el representante del PRI José Antonio Hernández Fraguas manifestó: muchas gracias consejera presidenta, señoras consejeras y señores consejeros electorales compañeros representantes de los partidos políticos y de las candidaturas independientes indígenas, a mí no me vengán con el cuento de que la ley es la ley fue una instrucción girada desde la titularidad del poder ejecutivo federal para todas y todos los



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO
GENERAL DEL 30 DE ABRIL DE 2022.**

servidores públicos y también para las diligencias de los partidos que acompañan y que son afines a ese proyecto político, una instrucción que fue muy bien recibida y que incluso bien acatada por algunos servidores públicos ya habíamos hecho en otra sesión referencia a la actuación del señor secretario de gobernación que no sólo utilizó recursos públicos un avión de la fuerza aérea o de la guardia nacional y sino que también violento totalmente la legalidad con su actuación, lo delicado en primer lugar es que estas conductas no sólo se alienten sino que se premian porque ayer o antier nos dimos cuenta que el señor secretario de gobernación que según sabemos está siendo investigado por la probable comisión de delitos electorales pues ahora ya se le asciende al nivel de precandidato para la presidencia de la república esto sin duda alguna trae un ejemplo y una línea clara para quienes pretendan pues beneficiar a su proyecto político violentando la ley me parece que es un precedente bastante negativo que se premia a quien está siendo investigado y aquí en clara y abiertamente prácticamente en cadena nacional violento en la legalidad en el proceso de revocación de mandato, pero no sólo eso también vimos hace dos días que con una gran publicidad en cadena nacional se anuncia la presentación de una iniciativa para reformar varios artículos constitucionales que tienen que ver con la materia electoral, nos preocupa por muchas razones primero porque esta iniciativa se presenta en medio de un proceso electoral que se está llevando en seis entidades de la república y que independientemente del contenido de la misma que habrá que revisarlo y que habrá que discutir si no es sólo un distractor o si tiene algunas cuestiones que pudieran ser revisables nos preocupa que sea precisamente en este momento cuando se hable de la desaparición de los órganos locales electorales y de los tribunales electorales estatales porque esto sin duda alguna como también se vuelve una indicación ya sabemos que pues todos estarán esperando seguramente la noticia del día para poder oponerse a actuar en consecuencia sin duda esto pretende amedrentar a quienes integran los órganos locales electorales, a los institutos estatales y por supuesto a quienes imparten justicia en materia electoral a los órganos a los tribunales estatales electorales y lo digo con toda claridad porque nos preocupa que algunos servidores públicos y algunos dirigentes y algunos militantes ya están promoviendo con amplitud esta propuesta de esta iniciativa de reforma electoral y no tendría quizás nada de malo que lo hicieran, el problema es que cunde el ejemplo mientras el señor secretario de gobernación dijo en ese mitin ustedes no se preocupen total estos ya se van, esa misma frase está empezando a repetirse ahora en nuestro proceso local electoral, ustedes no se preocupen ya hay una iniciativa en donde este Instituto Estatal Electoral desaparecerá y en donde el Tribunal Electoral también desaparecerá esto nos parece sin duda alguna una injerencia clara abierta definitiva en los procesos electorales que están desarrollándose en este momento en seis entidades de la república por lo que yo quisiera solicitar respetuosamente a este consejo al Instituto para que inmediatamente que se advierta alguna actuación que pretenda utilizar la presentación de esta iniciativa para amedrentar para estar acusando la posible desaparición de los órganos locales se inicie de inmediato la investigación correspondiente independientemente de que nosotros por supuesto estaremos presentando iniciando las quejas pertinentes pero que de inmediato se inicie la investigación correspondiente porque me parece que hay una clara injerencia en este proceso en perjuicio claro del mismo y del propio instituto político de los institutos políticos y de los candidatos y candidatas que estamos participando en el mismo muchas gracias a todas y a todos por su atención. -



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL 30 DE ABRIL DE 2022.

En el uso de la voz la consejera presidenta manifestó: muchas gracias señor representante ¿alguien quiere hacer uso de la voz? Adelante representante de MORENA primera ronda.-En el uso de la voz el representante de MORENA Geovany Vásquez Sagrero manifestó: gracias presidenta, gracias he escuchado con atención la intervención de mi compañero representante del PRI yo también he escuchado lo que él refiere lo escuchado de una forma constante si se ha manifestado en el marco de la campaña no se preocupen ya se van, pero creo que está descontextualizado estamos diciendo ya se van pero ya se va el PRI del gobierno del estado de Oaxaca es lo que hemos estado diciendo eso sí y no vamos a quitar en ningún momento del dedo del renglón a eso nos referimos pero creo que hay una descontextualización de lo que viene diciendo creo que su partido ha iniciado procedimientos especiales sancionadores ante la autoridad que es competente no este órgano en este consejo general del instituto electoral sobre el tema de revocación de mandato tampoco nos extraña el PRI y la derecha siempre ha tenido miedo al mandar obedeciendo siempre han tenido miedo a estos procesos de participación democrática directa no nos extraña que cuestionen constantemente este hecho inédito histórico de revocación de mandato y como han iniciado varios procedimientos de los que hemos incluso ido con tantos requerimientos o en los que hemos comparecido en la audiencia en las audiencias respectivas de alegatos ya será la autoridad electoral federal la que determinará si les asiste una razón pero nosotros hemos sido respetuosos del marco normativo y me quiero referir en este caso al tema local creo que ahí sí hay un tema que este instituto debe valorar y así como dice el representante del PRI desde luego que vamos a presentar los las solicitudes de investigación correspondiente y me refiero a un tema concreto que tiene que ver con el proceso electoral que tiene que ver incluso con la comisión de delitos electorales y con la injerencia del gobernador del estado en el proceso electoral a la gubernatura, les comento el secretario de finanzas Jorge Antonio Hidalgo Tirado ha estado enviando mensajes a los presidentes municipales solicitando que reciban al candidato del PRI que se tomen la foto con él ahí aparecen en las cuentas de redes sociales de Alejandro Avilés Álvarez ahí aparece en esas cuentas fotos de los presidentes municipales de usos y costumbres en los salones de cabildo, en los salones de cabildo de los municipios de usos y costumbres en donde con una desfachatez una desvergüenza del secretario de finanzas los engaña diciendo que les va a dar recursos del ramo 28 pero que se deben tomar la foto con el candidato del PRI y eso desde luego incluso incurre en la comisión de delitos electorales incurre en la violación a la normatividad ahí están los externos metiéndose en el proceso electoral y lo hablo de manera muy concreta ahí están los mensajes de texto que estaremos aportando ante esta autoridad y pedimos a este órgano electoral pero además como representación de morena hacemos este llamamiento al gobernador del estado de Oaxaca quien se ha atrevido a ir al cierre de precampaña al inicio de precampañas incluso en días y horas hábiles incluso sin poderse despojar de su cargo como gobernador arengando y teniendo una participación activa violando el principio de neutralidad y ha estado constantemente haciendo actos de proselitismo a favor de su candidato y de su partido político eso es lo que sí es una verdadera injerencia de actores externos dentro del proceso electoral y desde luego desde luego que en su caso estaremos valorando el iniciar el juicio político correspondiente contra el secretario de finanzas y el mismo gobernador del estado porque violan flagrantemente los principios democráticos en la construcción de un estado de



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL 30 DE ABRIL DE 2022.

derecho causa de acuerdo a la ley de responsabilidades para que se inicie el juicio político hay que es el congreso del estado el que tenga que estar determinando pero el hecho y la desesperación precisamente de los que ya se van los hacen cometer este tipo de ilícitos de estar amedrentando y diciéndole a los presidentes que se tomen la foto con su candidato porque van solos van con el presidente se meten allá a los salones de cabildo y suben todavía la foto y dicen que no hay delito perfecto ahí dejan la huella del delito y les dicen que por ahí de octubre de noviembre les estarán dando determinados recursos en el ramo 28 los engañan de todas maneras porque son reajustes que normalmente se tienen que realizar y de los que ya saben la secretaria de finanzas que se van a estar organizadas pero esta es la desesperación del PRI y de su candidato esa es la desesperación en la que están cayendo que no les importa violar la ley no le importa el gobernador del estado estarse metiendo directamente en el proceso estar tratando de ensuciar este proceso y por eso es que nosotros pues le decimos al compañero representante del PRI hay que dar una vista en lo que está pasando y en efecto también hacemos esa levantamos la voz si hacemos esa enérgica protesta por esta intervención que tienen actores que deben mantenerse de manera imparcial que deben ser estadistas que deben ser institucionales y que desde luego con estos actos lo único que demuestran es la desesperación es que no saben o no tienen otra forma de hacer política que estar tratando de comprar conciencias y que les decimos que bueno que ya se van. Oaxaca es sumamente bonita Oaxaca es un estado que tiene un potencial enorme su gente la materia prima su región, en su cultura, su educación es inmensamente bonita Oaxaca hay que imaginarlo sin el PRIAN solamente es lo que quería comentar muchas. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta manifestó: muchas gracias señor representante ¿alguien más quiere hacer uso de la voz en primera ronda? ¿en segunda ronda? bueno no habiendo quien haga uso de la voz solicitó a la secretaria pase con el siguiente punto del orden del día. -----

En el uso de la voz la secretaria manifestó: consejera presidenta me permito informar que se han agotado los puntos enlistados en asuntos generales y los puntos enlistados para el orden del día de esta sesión ordinaria. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta manifestó: muchas gracias secretaria, consejeras y consejeros electorales, representantes de los partidos políticos y candidaturas independientes indígenas una vez habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, siendo las trece horas con cincuenta y un minutos del día de hoy sábado treinta de abril de dos mil veintidós, clausuro la presente sesión ordinaria, que tengan todas y todas ustedes muy buenas tardes. -----

Se levanta el acta de sesión ordinaria de fecha treinta de abril de dos mil veintidós, constando de veintiséis fojas tamaño oficio, útiles por un solo lado. Se hace constar que la presente acta se integra por trece anexos, correspondientes a los informes rendidos al pleno del consejo general, por parte de la secretaría, que constan de dos, veintiséis, veinte, cincuenta y siete, dos, doscientas treinta y cinco, doscientas veintitrés, veintiocho, siete, cinco, cuatro, cuatro y seis fojas útiles por una sola cara, respectivamente, haciendo un total de seiscientos diecinueve fojas útiles por una sola cara. -----

-----DOY FE -----



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO
GENERAL DEL 30 DE ABRIL DE 2022.**

CONSEJERA PRESIDENTA

**SECRETARIO DEL CONSEJO
GENERAL**

**ELIZABETH SÁNCHEZ
GONZÁLEZ**

JUAN CARLOS MERLÍN MUÑOZ